

XLII Reunión Plenaria del Foro Permanente de Direcciones de
Presupuesto y Finanzas de la República Argentina

BONO DE INFRAESTRUCTURA: EL CASO DE SAN ISIDRO

Juan Sanguinetti
Secretario de Hacienda y Finanzas

Brecha de infraestructura

- La demanda de infraestructura aumentó con la globalización y la urbanización
- La brecha de infraestructura es un cuello de botella para acelerar el crecimiento económico y combatir la pobreza
- En Argentina la inversión en infraestructura se ubica entre el 1% y 2% del PIB (LAC entre 2% y 2,5%)
- El Banco Mundial indica que sería necesario para desarrollar el país invertir entre 4% y 6% del PBI, cifra nunca alcanzada
- El **déficit fiscal crónico** y la **inestabilidad macroeconómica** no han permitido generar las condiciones para sostener niveles de inversión consistentes con el desarrollo económico

Cuenta de Ahorro e Inversión

Argentina: Evolución de Ahorro e Inversión

En % del PIB

Concepto	2024	2025	2026
Ahorro Nacional	16,7	13,2	15,8
Privado	14,6	11,2	13,7
Público	2,1	2,0	2,1
Inversión	15,8	14,3	16,6
Privado	14,1	12,5	14,6
Público	1,8	1,8	2,0

Fuente: IERAL en base a INDEC y Staff Report IMF (proy. 2026)

Ajuste fiscal y principio de subsidiaridad

- La eliminación del **déficit fiscal** era necesario
- Las consecuencias del déficit son conocidas: alta tasa de inflación y deuda pública no sostenible (desconfianza en la moneda por añadidura)
- También el ordenamiento de las competencias y responsabilidades de gobierno. El Gobierno se retira de competencias provinciales y locales
- No mas **Programas de veredas** desde el Ministerio del Interior
- Esto implica una mayor responsabilidad de las provincias y de los municipios en la gestión de la inversión pública y privada en infraestructura
- Para ello necesitamos **disciplina fiscal y financiamiento de mediano plazo**

Como financiar la brecha de infraestructura

- Con recursos corrientes, pero tiene un limite
- En asociación con el sector privado (PPP): requiere seguridad jurídica y profundidad en los mercado de capitales (plazo y tasa)
- Con recursos de financiamiento, mediante:
 - Banca pública
 - Leasing
 - **Bonos municipales para infraestructura**
 - Contribución por mejoras
 - Multilaterales

Argumentos para tomar deuda para infraestructura

- **Coincidencia intergeneracional** : "Quien usa, paga" Las obras de infraestructura duran décadas es injusto que solo una generación pague la obra con sus impuestos y tasas. Por eso, es tan importante poder extender el plazo del financiamiento.
- **Apalancamiento y crecimiento**: Si el costo de la deuda = 4% anual, pero la obra genera 7% de crecimiento económico, más empleo, más recaudación, más valor de propiedades... entonces el municipio gana.
- **Clave**: elegir bien los proyectos de inversión
- **No matar el gasto corriente**: Si haces una obra gigante solo con caja, tenés que subir impuestos fuerte o recortar salud/educación ese año. Emitir deuda te deja hacer la obra sin sobrecargar el presupuesto anual
- **Señal de credibilidad**: Que un municipio pueda emitir deuda y colocarla en el mercado significa que los inversores confían en su gestión y capacidad de repago. Si nadie te compra los bonos, es mala señal. Si te los compran a tasa baja, es buena señal de gestión.
- **Regla de oro**: Deuda solo para inversión, no para gasto corriente

El mercado de bonos locales en argentina

Tipo de Instrumento	Municipalidad	Fecha de la transacción	Monto emisión
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Rosario (BADLAR2026)	5/7/2024	\$ 5.775.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Godoy Cruz (GYD24)	15/8/2024	\$ 600.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Córdoba (BAS26)	7/9/2024	\$ 40.000.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Río Cuarto (BRL25)	8/10/2024	\$ 2.800.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Río Negro (BGD25)	4/12/2024	\$ 7.900.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Rosario (BRL25)	6/12/2024	\$ 12.000.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Río Cuarto	24/4/2025	\$ 2.900.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Río Cuarto	23/6/2025	\$ 2.100.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Godoy Cruz	22/9/2025	\$ 700.000.000
Letras del Tesoro (Ley Arg, Pesos)	Rosario (BADLAR, 30 meses)	18/12/2025	\$ 15.000.000.000

Transparencia Fiscal en San Isidro

Portal web de Transparencia Fiscal

MIS PAGOS - ABL Y TASAS - MIS TRÁMITES Y SERVICIOS - MI MUNICIPIO ABIERTO - VIVÍ SAN ISIDRO - BOLETA DIGITAL

Mi gobierno municipal

Transparencia

Normativa y Digesto

Boletín Oficial

Plan de Gestión

Novedades

EN SAN ISIDRO BUSCAMOS LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA. LA INFORMACIÓN ES UNA HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESENCIAL PARA QUE LOS VECINOS PUEDAN EVALUAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Evolución de los recursos, los gastos por programa y los gastos por objeto, resumen financiero, movimientos de tesorería, resultados, demostración del saldo, cuenta ahorro inversión financiamiento y estado de situación

MÁS INFORMACIÓN

PRESUPUESTOS

Último Presupuesto aprobado por el H.C.D., ordenanza municipal y cálculo de recursos y presupuestos de gastos correspondientes a ejercicios anteriores.

VER PRESUPUESTOS

STOCK DE DEUDA

Ley provincial de responsabilidad fiscal municipal: stock de deuda pública y perfil de vencimientos, deuda contingente, deuda flotante, compra a plazo y leasing.

INFORMES TRIMESTRALES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Evolución de los gastos por objetos y finalidad función, y de los recursos por rubro.

INFORMES TRIMESTRALES

- Ya publicamos cierre 2025
- Se publican trimestralmente las cuentas del MSI en el portal de acceso público
- Se pasó de la D a la A en el ránking de transparencia municipal de ASAP

Ránking de Transparencia Fiscal Municipal (ASAP)

nov-23

Municipios del grupo d) Nula exposición de datos

Municipio	Índice	Municipio	Índice
Adolfo Gonzales Chaves	5	Esteban Echeverría	0
Capitán Sarmiento	5	General Alvear	0
Chacabuco	5	La Costa	0
General Arenales	5	La Plata	0
General La Madrid	5	Leandro N. Alem	0
General Lavalle	5	Lomas de Zamora	0
General Paz	5	Mar Chiquita	0
Hurlingham	5	Merlo	0
José C. Paz	5	Pila	0
Navarro	5	Pilar	0
San Fernando	5	Puan	0
San Isidro	5	Punta Indio	0
Vicente López	5	Ramallo	0
Almirante Brown	0	San Miguel	0
Brandsen	0	San Pedro	0
Cañuelas	0	Tapalqué	0
Castelli	0	Tordillo	0

Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

nov-25

MUNICIPIOS DEL GRUPO A) CUMPLIMIENTO Estricto

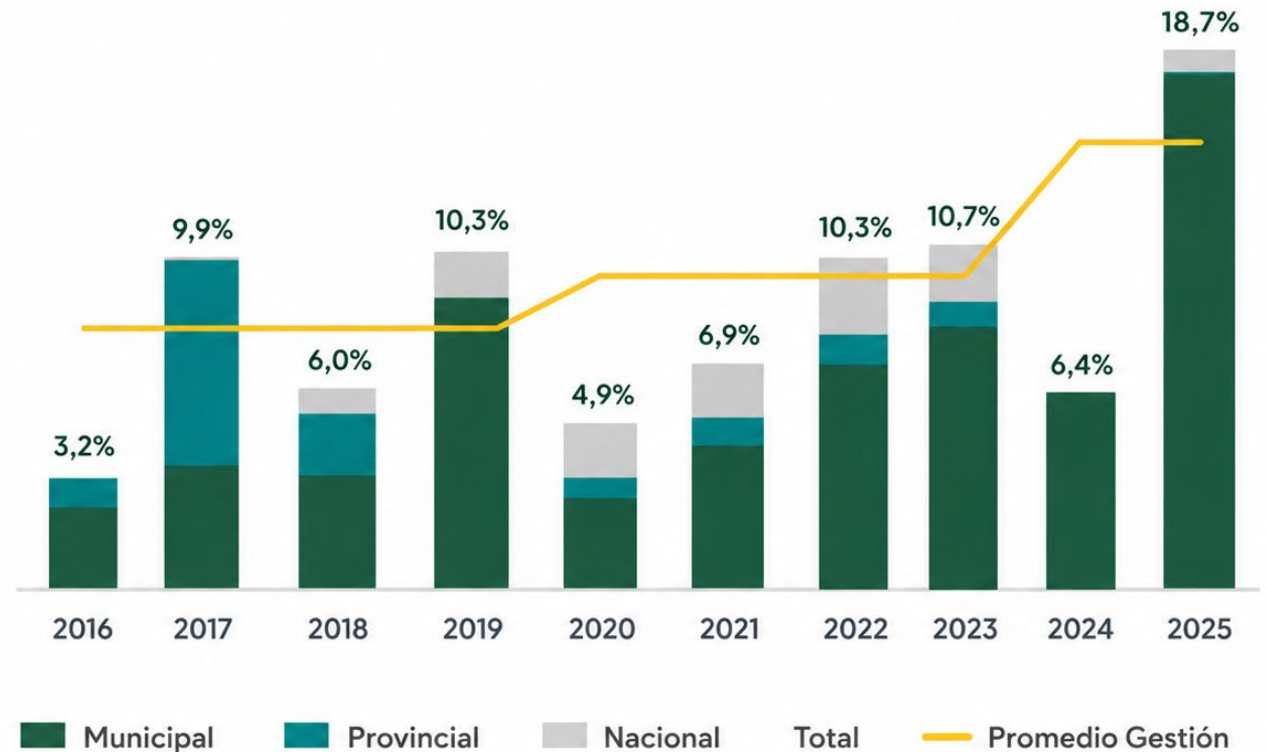
Municipio	Índice	Municipio	Índice
Adolfo Alsina	100	La Plata	100
Adolfo Gonzales Chaves	100	Lanús	100
Alberti	100	Lincoln	100
Ayacucho	100	Lobería	100
Azul	100	Lobos	100
Balcarce	100	Magdalena	100
Benito Juárez	100	Mercedes	100
Berisso	100	Moreno	100
Bolívar	100	Necochea	100
Bragado	100	Nueve de Julio	100
Carlos Tejedor	100	Pinamar	100
Carmen de Areco	100	Rauch	100
Chascomús	100	Rivadavia	100
Chivilcoy	100	Saavedra	100
Coronel Dorrego	100	Saladillo	100
Coronel Pringles	100	Salto	100
Coronel Suárez	100	San Andrés de Giles	100
Florentino Ameghino	100	San Cayetano	100
General Alvarado	100	San Isidro	100
General Belgrano	100	San Pedro	100
General Madariaga	100	Tandil	100
General San Martín	100	Trenque Lauquen	100
General Viamonte	100	Tres Arroyos	100
Junín	100	Tres de Febrero	100
La Matanza	100		

Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Record de inversión

Récord de inversión con fondos propios en San Isidro

Gasto de inversión en % del presupuesto municipal 2016 - 2025



Fundamentos

Indicadores de sostenibilidad fiscal	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Autonomia financiera	67,3%	70,1%	71,6%	73,0%	73,0%	73,3%	73,6%
TISH / ABL	103,1%	94,9%	93,5%	92,4%	92,4%	92,7%	93,6%
Gasto de personal / Gasto Corriente	41,5%	43,5%	44,1%	45,3%	44,3%	44,3%	44,4%
Gasto de capital / Gasto Total	10,7%	6,4%	18,1%	11,3%	12,1%	6,9%	11,0%
Resultado financiero /Ingresos corrientes	-8,4%	12,6%	-2,2%	-2,7%	-4,0%	4,1%	2,3%
Servicios de la deuda (BISI)/ Ingresos Corrientes				0,6%	2,7%	3,8%	2,1%
Deuda flotante / Gasto Total	10,3%	8,0%	1,3%	6,7%	6,7%	6,7%	6,7%

El proyecto: San Isidro hasta la raíz

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de vida y desarrollo humano de los hogares que viven en barrios populares de San Isidro y su entorno

Objetivos Específicos

- Expandir y mejorar el acceso formal a infraestructura urbana básica
- Incrementar la calidad y cobertura de equipamiento educativo, deportivo y comunitario
- Fortalecer oportunidades de inclusión educativa y laboral para niños, adolescentes y jóvenes
- Mejorar las condiciones de accesibilidad, circulación y seguridad urbana
- Promover procesos de integración social y territorial sostenibles

Términos y condiciones del Bono

- **Instrumento:** Bono de Infraestructura de San Isidro
- **Monto:** \$30.000 M
- **Destino:** obras de infraestructura
- **Moneda:** pesos
- **Precio:** 100%
- **Plazo:** 36 meses con 12 meses de gracia para el capital
- **Amortización:** trimestral o semestralmente a partir de la finalización del período de gracia
- **Tasa de interés y topes licitatorios:** TAMAR más margen
- **Garantía:** Recursos de Coparticipación municipal
- **Método de colocación:** Licitación pública
- **Ley y Jurisdicción Aplicable:** Ley Argentina

Cronograma

- Autorización de endeudamiento (Ordenanza preparatoria)
- Calificación de riesgo del emisor
- Autorizaciones provinciales y nacionales
- Contratación de abogados y organización de consorcio de bancos
- Ordenanza definitiva en Asamblea con grandes contribuyentes
- Elaboración de documentos (prospecto, aviso de suscripción y contrato de colocación)
- Resolución aprobando los documentos y los términos y condiciones del bono
- Negociación de fees y compromisos de los Bancos y ALICS
- Calificación de riesgo del instrumento
- Presentación Certificados Globales en Caja de Valores, autorización de BYMA y MAE
- Difusión de la operación
- Licitación, emisión y liquidación

A manera de cierre

- Los Bonos municipales de infraestructura pueden ampliar la oferta de instrumentos financieros para canalizar el ahorro domestico en ARS (la clave para aumentar la inversión es impulsar el ahorro doméstico)
- Hay buenas perspectivas para extender los plazos de los instrumentos a tasa variable, esto abre la ventana de la deuda municipal para infraestructura
- Esto contribuye a desdolarizar la deuda sub-soberana
- La **transparencia y disciplina fiscal** es clave para fortalecer y sostener este instrumento
- El rol de las calificadoras de riesgo es clave